San Lorenzo, 24 de Abril de 2017.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: ADENDA Nº 1 correspondiente al Llamado a: Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS" - PLURIANUAL - CÓDIGO Nº 06 – I.D. Nº 326.473.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS" - PLURIANUAL - CÓDIGO Nº 06 – I.D. Nº 326.473,** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

En este sentido me compete aclarar cuanto sigue:

- En la **SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO**:

DONDE DICE:

CLÁUSULA TERCERA.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	1	0	240	30	001	99	
2017	2	2	1	0	590	30	001	99	
2018	2	2	1	0	240	30	001	99	
2018	2	2	1	0	590	30	001	99	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 326.473.

DEBE DECIR:

CLÁUSULA TERCERA.
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el I.D. N: 326.473, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	1	0	240	30	001	99	
2017	2	2	1	0	590	30	001	99	
2018	2	2	1	0	240	30	001	99	
2018	2	2	1	0	590	30	001	99	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones